

**MEJORAMIENTO
DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DESDE UNA
PERSPECTIVA DEL TURISMO INCLUSIVO**

MÓNICA DEL VALLE PÉREZ

El manejo espacial del área urbana es una preocupación, por la cual la mayoría de las ciudades e instituciones estatales generan planes y políticas para contribuir al desarrollo de espacios urbanos que promuevan la calidad de vida de los ciudadanos.

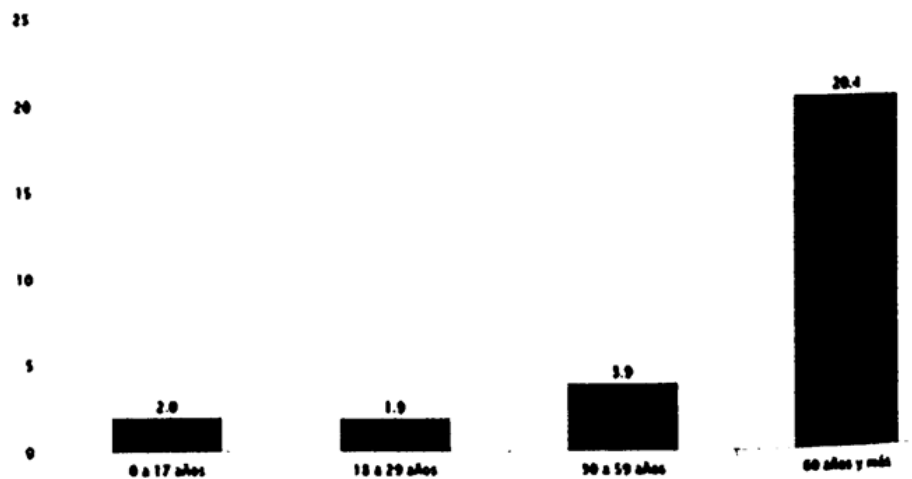
Es posible identificar que la construcción y preservación de zonas públicas para recreación y deporte como los parques, son importantes dentro de la sociedad, ya que estas promueven la construcción de redes sociales y otorgan zonas verdes que preservan la naturaleza, y potencializan las relaciones entre la comunidad.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) al 2020, más de 1,000 millones de personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad, aproximadamente 15% de la población mundial; de ellas, casi 190 millones tienen dificultades en su funcionamiento y requieren con frecuencia servicios de asistencia. En ese sentido, el número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas.

A nivel nacional, de acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2020*, en México hay 6,179,890 per-

sonas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9% de la población total del país. De ellas 53% son mujeres y 47% hombres. Dicho lo anterior, se observa un crecimiento de población con capacidades diferentes, que requieren de espacios públicos que les permitan satisfacer necesidades de esparcimiento y ocio en el que puedan tener una mejor calidad de vida, se observa en la gráfica 1 que el sector de población más vulnerable son los adultos mayores.

Gráfico 1. Porcentaje de población con discapacidad en México, 2020.



Fuente. *Censos de conteos de población y vivienda*

En nuestro país, el Estado, por ley, debe promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Para cumplir con este objetivo, la elaboración de políticas públicas enfocadas en la situación de las personas con discapacidad es crucial, ya que con ello

se puede mejorar la condición de accesibilidad y desarrollo de esta población.

De acuerdo con Serrano (2021), en “La discapacidad en México. Una situación que nos compete a todos”, otro punto importante es generar visibilidad de la discapacidad en México, la cifra mencionada anteriormente nos dice que, en nuestro país, las personas con algún tipo de discapacidad representan 4.9% de la población total. Lamentablemente, en la actualidad, la discriminación (en distintos niveles y aspectos) es un acto constante y común debido al desconocimiento sobre las discapacidades.

A la par, se debe a la poca información que se ofrece y difunde respecto a los derechos de esta población. Cabe preguntarnos, ¿qué puede hacer 95% de las personas sin discapacidad para mejorar las condiciones de aquellas con alguna condición discapacitante?

Además de las obligaciones que el Estado debe garantizar a este sector de la población, todos y todas podemos contribuir para hacer espacios más inclusivos y accesibles: llevar a cabo pequeñas acciones, no obstruir banquetas, respetar espacios de estacionamiento exclusivo, poner atención en sus necesidades, entre otras. Por otro lado, también habrá que considerar la posibilidad de repensar cómo los estudiantes en formación y los profesionales pueden cooperar para cumplir con los objetivos de inclusión, por ejemplo, plantear nuevas alternativas y herramientas para rediseñar tanto espacios como estrategias en distintos sectores públicos, ya sea de salud o educación —por mencionar algunos—, y así lograr que las personas con discapacidad lleven a cabo de manera plena sus actividades de la vida cotidiana.

ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD

Según, Ipiña, O. (2019), para poder llegar a la integración de las personas en espacios de recreación o espacios públicos es importante realizar un estudio previo y responsable para la obtención de datos y características del medio; así poder tener un amplio conocimiento de las necesidades y poder plantear ciertas soluciones generando equilibrio entre los usuarios y el espacio de recreación.

Villavicencio V. (2017) en "Derecho al juego en parques públicos", precisa que los niños y los parques tienen una relación o conexión, ya que son los primeros en querer asistir a estos espacios de recreación y poder distraerse. Junto a esto se les suma los padres, ya que en todo momento están pendiente de ellos de igual manera para las personas con alguna capacidad diferente que siempre están con alguien a su cuidado. Todo esto por el simple hecho de poder aprovechar al máximo los juegos que se encuentran en ello fomentando la actividad física y bienestar de la salud mental y anímica.

Simian Fernández, M. (2015) en *La accesibilidad de espacios públicos*, hace referencia al fácil acceso o comprensión de las propiedades como el transporte, edificación y medios de comunicación en donde puedan desarrollar o reforzar una autonomía adecuada y segura para las personas, ya sea por su edad, condiciones psíquicas y/o sensoriales, asimismo, tengan la posibilidad de ingresar, transitar, permanecer en un lugar o logren utilizar con mayor dominio ya sea algún objeto o acceder a un servicio básico.

Dziekonski *et. al.*, (2017) en "Espacios públicos y calidad de vida: Condiciones interdisciplinarias"

menciona que tiene vinculación con las relaciones interpersonales, ya que se logra generar la satisfacción cuando se cumple las necesidades necesarias para una integración social apropiada, asimismo, logra darse el afecto, reconocimiento y placer individual en donde el objetivo es optimizar el proceso de crecimiento en la salud mental, para así poder desarrollar espacios públicos eficaces.

Ariza, *et. al.*, (2018), en "Desarrollo de espacios públicos inclusivos", refiere que son todos los espacios, buscan conectar con la población creando y apoyando oportunidades para mejorar el confort de cada habitante, incitando a estimular a la población por medio de la creatividad, obteniendo una pieza fundamental en la mejora de asociaciones igualitarias, saludables e involucradas. La planificación de los espacios públicos debe ser un cambio que esté incrustado en principios fundamentales que aseguren la inclusión social de la ciudadanía.

Delgado, P. (2017) en "El espacio público como motor de la inclusión social", relaciona con el garantizar a los ciudadanos una mayor libertad en la participación de sus propias decisiones y que tengan la motivación necesaria para realizar actividades que son entretenidas y de elección propia; por otro lado, el entorno cumple un papel esencial, ya que son el apoyo para una mejor integración al derecho que todos deben acceder en una comunidad.

Tella, G. (2015), en "El parque social como estrategia de inclusión", hace mención que en Buenos Aires se elaboró un tipo de instrumento de contención basado en la integración e inclusión; esto está zonificado en un parque, ya que son considerados como puntos de encuentros y socialización. A todo esto, se

le suma que las actividades sociales y culturales se interrelacionan compartiendo ideas y opiniones con respecto al lugar donde asisten.

Chuaqui, et al., (2016) en *El concepto de la investigación. En el concepto de inclusión social*, Universidad de Valparaíso: Thermo Fisher-Scientific, dice que cuando se habla sobre el tema de inclusión social es fundamental conocer que existen dos sectores: el primer sector se denomina excluido, en el cual se tiene en cuenta características propias que requieren de la intervención de especialistas y autoridades que serán sujetos por medio de los derechos de aquellas personas que cuentan con alguna condición de una capacidad diferentes; todo esto mediante la elaboración de espacios de recreación para las socialización entre ellos y la ejecución de actividades al aire libre en donde podrán generar relaciones interpersonales e intrapersonales .

En lo que respecta al sector integrado, existen cuatro grupos muy importantes:

1. Integración cultural: mencionada así a la integración global y sin ninguna restricción en espacios de esparcimientos que cuentan con todas las consideraciones inclusivas en el diseño.
2. Integración normativa: el respeto a las normatividades en espacios públicos, haciendo prevalecer el derecho de todos e integrándolas.
3. Integración comunicativa: destinado a la socialización entre personas en un espacio destinado para todos y la ejecución de sus actividades, ya sea esto de su agrado.
4. Integración funcional: la existencia de un lazo de usuario y el medio por el cual acudan y cumplan

con todas las expectativas, convirtiéndose en accesible e inclusivo para todos.

Rivera, N. (2017) en “Los espacios públicos inclusivos” afirma que es el sistema más complejo creado por el ser humano, ya que se conjugan una inmensa diversidad de funciones e interacciones necesarias para la vida social. En este sentido, es precisamente en sus espacios públicos en los que por excelencia se generan el mayor número de las complejas relaciones e intercambios que forman la esencia de la sociedad. En muchas de las ciudades contemporáneas, que han presentado un crecimiento urbano vertiginoso y considerablemente insostenible, es posible observar la presencia de una serie de problemáticas relacionadas principalmente con la carencia de accesibilidad y conectividad de las funciones urbanas en el territorio, asimismo, la poca producción del espacio urbano inclusivo que fomente la interacción y el encuentro efectivo del tejido social, a favor del desarrollo humano integral y un mejoramiento de su vida establecida en la ciudad.

Cuando existe una expansión desordenada en una ciudad trae consigo muchos problemas que afectan a la ciudadanía. La accesibilidad y espacios para el desarrollo de actividades fisiológicas se ven vulnerables si es que no existe ninguna intervención por parte de las entidades correspondientes y profesionales encargados con conocimientos de urbanismo y criterios de diseños en espacios de recreación que son áreas necesarias para el equilibrio del hombre y el medio que le rodea.

National Recreation and Park Association. (2018). Los parques para la inclusión, es una iniciativa para

optimizar el acceso a las actividades de salud y bienestar en los parques, para la eliminación de barreras, tanto físicas como teóricas, para que todos los usuarios tengan la misma oportunidad de disfrutar de los beneficios de recreación. La iniciativa hace que resalte en llegar a los usuarios y familias más vulnerables, aquellas que padecen tasas más altas de desigualdad en la salud y una calidad de vida.

Delgado, V. (2019), en los juegos recreativos propone incentivar y potenciar el desarrollo de los niños, en donde los objetivos primordiales son por el medio mecánico que se desarrolla el lazo de la jugabilidad e interrelación entre ellos, partiendo de ahí a la sociabilidad entre todos generando así un ambiente agradable todo esto sumándole las condiciones de inclusividad y criterios de diseño que tiene que cumplir el espacio de público para que el usuario esté satisfecho generando así en él un interés por aprovechar al máximo todas las condiciones que ofrece estos espacios.

ESPACIO PÚBLICO

El espacio público se establece como un ambiente donde se desarrollan de manera continua y cotidiana las diferentes formas de intercambio colectivo; es el lugar en donde se recrea la civilidad y, por lo tanto, determina en gran medida la calidad de vida de la población, su nivel de satisfacción ante el lugar que habitan, ante los espacios que frecuentan y por los que pasan diariamente camino a la escuela, el trabajo o el hogar (Castillo y Jiménez, 2012).

De esta forma, el espacio público es un referente esencial desde el cual se establecen un conjunto importante de elementos que potencian las demandas y manifestaciones de la vida colectiva. De acuerdo con las palabras de Pérez (2004), el espacio público es aquel que condiciona, delimita y orienta los procesos de integración y convivencia ciudadana, ya que en los lugares comunes es en donde se promueve el intercambio entre los ciudadanos, y en donde se facilitan herramientas y actividades para que puedan expresarse libremente y para apropiarse de los distintos bienes a los que tienen acceso por el hecho de ser ciudadanos y pertenecer a un grupo en particular.

En las últimas décadas hemos presenciado la modificación de las funciones y las actividades en los espacios públicos, resultado de una serie de fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos que han transformado nuestros hábitos y costumbres. Tal como se señala en la parte conceptual y normativa, las funciones de los espacios públicos varían dependiendo de las condiciones sociales y económicas del entorno en un espacio y en un tiempo determinados.

En este momento, y para el caso de dos espacios públicos del Centro Histórico del municipio de Toluca, su principal función es servir como lugar de paso o estancia temporal, de recreación pasiva, debido a que en su entorno se ubican equipamientos y servicios administrativos, educativos y de salud; algunos de cobertura regional y estatal.

Sin embargo, en la ciudad siguen representando una opción para el encuentro, la estancia y el esparcimiento, son espacios de reflexión y contemplación, pero en horarios concurridos, debido a la percepción de inseguridad; por ello, los encuestados solicitan

mayor presencia de policías y rondines; asimismo, la realización de eventos culturales y deportivos dirigidos a niños.

TURISMO ACCESIBLE

La Organización Mundial del Turismo (OMT) en 2013, mediante su primera publicación sobre turismo accesible con el título de "Accesibilidad: una ventaja competitiva en destinos turísticos"

Al respecto, Martínez, R. (2018) comenta que, el turismo es un derecho humano; que representa una alternativa para el disfrute y goce del tiempo libre y de ocio, por tal motivo no se debe ni puede excluir a ningún segmento poblacional de él. Sin embargo, hasta hace muy poco tiempo los individuos con algún tipo de discapacidad, ya sea que tuviesen movilidad reducida, limitación en la audición, problemas para la comunicación o capacidad cognitiva difícilmente, no siempre podían ejercerlo. Es por este motivo, que el turismo accesible surge como una respuesta para dar cabida a este grupo de personas que no encontraban en la práctica del turismo tradicional una adecuada atención a sus necesidades particulares al viajar.

Hoy en día, en México, la Secretaría de Turismo (SECTUR) cuenta con un sello que le ha denominado "Turismo incluyente" el cual es otorgado a aquellas empresas turísticas que no solamente tienen conocimientos en materia de atención a personas con discapacidad, sino que también cuentan con las instalaciones exteriores e interiores, señalética y servicios de

información adecuadas para brindar un servicio de calidad a este segmento de mercado.

Está dirigido a agencia de viajes, hoteles, restaurantes, museos, centros de convención o reuniones, guías de turistas, hospitales, parques temáticos y trasportación turística.

A partir de esta iniciativa del Gobierno federal, más servicios turísticos han puesto atención en las personas con este tipo de características, precisamente para que puedan tener una mejor calidad de vida.

CONCLUSIONES

Hay mucho por hacer en el mejoramiento de los espacios físicos desde una perspectiva del turismo inclusivo, pero se pueden empezar a realizar estudios para que una ciudad como Toluca, pueda ser punta de lanza en el tema de turismo inclusivo, a partir precisamente de políticas públicas, de foros con personas que son parte de esta comunidad y con los familiares, porque todos sufren de discriminación, y poder llevar a cabo acciones que vinculen a nuestra ciudad como incluyente; es decir, en el mejoramiento de todos y cada uno de los actores que intervienen, para que se desarrolle un turismo inclusivo y por qué no decirlo, ser una de las primeras ciudades pioneras a nivel nacional e internacional, como referente.

En realidad falta mucho por hacer, desde la educación infantil hasta la adulta, sólo se puede tener conciencia de esta problemática cuando se tiene un familiar cercano y se convive con esa persona día con día y es cuándo se piensa: si yo fuera quien hiciera las

políticas públicas plasmaría por decreto todas y cada una de ellas, sólo de esa manera empatizaríamos con quienes afrontan con valentía las diferentes discapacidades que por alguna razón los seres humanos hoy la padecen y otros pueden ser susceptibles en algún momento de su vida.

Este estudio es una revisión teórica sobre el tema, está abierta a otras líneas de investigación con personas especialistas para que puedan abordarlo desde diferentes aristas y puedan coadyuvar al mejoramiento de un mundo mejor e incluyente para todos y todas.